



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Ceremonial*

Salta, 5 de abril de 2024

NOTA CD N° 04/2024

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03/24** a realizarse el **martes 9 de abril** del año en curso, a horas **16:00**, de manera presencial, para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Informe Decano**

#### **2. Asuntos Entrados**

**2.1) Expte. N° 6218/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prórroga de designación de la Lic. María Graciela Party como Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de carreras de esta Unidad Académica.

**2.2) Res. DECECO N° 159/24 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6547/10):**  
**Resuelve:** Designar en carácter de interino a la Cra. Mónica Raquel Segura en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Administración y Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019) que se dicta en Sede Salta. Otorgar licencia sin goce de haberes a la citada docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Administración y Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019).

**2.3) Res. DECECO N° 202/24 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6547/10):**  
**Resuelve:** **Autorizar** la fecha 25 de marzo de 2024 a horas 16:00 para la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final denominado “El Instituto de la reparación integral y su aplicación en los delitos tributarios. Análisis doctrinario y jurisprudencial” presentado por el Dr. Elías Arnaldo López, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

#### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **Comisión Docencia, Investigación y Disciplina**

**3.1) Expte. N° 6234/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática II, con extensión de funciones a Matemática III la carrera Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2019 y 2022), Sede Salta.

Despacho N° 106/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 12/13 del expediente de referencia.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Ceremonial

**3.2) Expte. N° 6187/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho Administrativo con extensión de funciones a Derecho III Módulo I, de la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 91/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 14/15 del expediente de referencia.*

**3.3) Expte. N° 6189/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Ética Profesional con extensión de funciones a Metodología de la Investigación Científica y Práctica Profesional Supervisada de la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Metán-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 90/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 12/13 del expediente de referencia.*

**3.4) Expte. N° 6230/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Responsabilidad Social, de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2019 y 2022). Sede Salta.

Despacho N° 110/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 8/9 del expediente de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6018/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 030/24 por la cual se llamó a concurso cerrado el cargo de referencia. Llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración de la Producción y Operaciones con extensión de funciones a Administración de la Producción y Operaciones I, de la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2022 y 2003), Sede Salta.

Despacho N° 107/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 12/13 del expediente de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6233/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Economía III de la carrera Contador Público y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2019 y 2003) con extensión de funciones a Desarrollo Económico de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2022), Sede Salta.

Despacho N° 104/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 9/10 del expediente de referencia.*

**3.7) Expte. N° 6232/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Ceremonial*

Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Contabilidad de la carrera Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2019 y 2022) con extensión de funciones a Contabilidad I, de la carrera Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2019 y 2022), Sede Salta.

Despacho N° 108/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 7/8 del expediente de referencia.*

**3.8) Expte. N° 6231/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Constitucional de la carrera Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2019 y 2022) con extensión de funciones a Elementos de Ciencias Políticas, de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2022), y Derecho Público – Módulo I, de la carrera Contador Público (Plan de Estudio 2003), Sede Salta.

Despacho N° 109/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 8/9 del expediente de referencia.*

**3.9) Expte. N° 6864/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II, con extensión de funciones a Contabilidad III la carrera Contador Público (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Salta.

Despacho N° 105/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el mencionado concurso, obrante fs. 62/64 del referido expediente. Designar a la Cra. Micaela Lotufo Haddad en el citado cargo.*

**3.10) Expte. N° 6763/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Desarrollo Económico con extensión de funciones a Economía Laboral, de la carrera Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Salta.

Despacho N° 93/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el mencionado concurso, obrante fs. 46/48 del referido expediente. Designar al Lic. Carlos Augusto Jordán en el citado cargo.*

**3.11) Expte. N° 6443/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita Solicitar al Consejo Superior prorrogue la condición de Docente regular al Cr. Roberto Adán Fernández en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Cálculo Financiero de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003) – Sede Sur Metán Rosario de la Frontera- en virtud de la Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 96/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 180 del expediente de referencia.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Ceremonial

**3.12) Expte. N° 6072/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita prorrogar la condición de Docente regular al Cr. Roberto Adán Fernández en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura Cálculo Financiero de las carreras Contador Público (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) – Sede Salta- en virtud de la Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 94/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 114 del expediente de referencia.*

**3.13) Expte. N° 6287/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita prorrogar la condición de Docente regular al Cr. Sergio Fernando Gil Lávaque en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Derecho Concursal de la carrera Contador Público (Planes de Estudios 2003 y 2019), con extensión de funciones docentes a Derecho IV – Módulo I de la Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2022), – Sede Salta- en virtud de la Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 95/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 150 del expediente de referencia.*

**3.14) Expte. N° 6872/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita dejar sin efecto la designación de la Abog. Elizabeth Safar en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el área Derecho del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025.

Despacho N° 97/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 93 del expediente de referencia.*

**3.15) Expte. N° 6054/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita Admisión como alumnos ingresantes en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, en el Período Lectivo 2024, a los Aspirantes Mayores de 25 años con estudios del Nivel Medio incompletos, en el marco de los dispuesto por Res. Rectoral N° 656/95 ratificada por Res. CS N° 158/96.

Despacho N° 99/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante fs. 87/88 del expediente de referencia.*

### **Comisión Posgrado y Extensión Universitaria**

**3.16) Expte. N° 6368/23: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.** Solicita la designación de los docentes a cargo del dictado de las materias del Plan de Estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

Despacho N° 17/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Designar a los docentes que se detallan en fs. 76/77 del expediente de referencia.*

**3.17) Expte. N° 6779/23: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.** Solicita aprobación de la constitución de los Tribunales Examinadores correspondientes a la 4° cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Ceremonial

Despacho N° 18/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución de los tribunales examinadores conforme detalle de fs. 22/23 del expediente de referencia.*

**3.18) Expte. N° 6732/23: Silvia Patricia Barbito, Nélide Celia Heredia Tala y Noelia del Rosario Villafañe.** Solicitan incorporación a la 4° Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

Despacho N° 19/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por aprobada la incorporación de las citadas alumnas a la carrera de referencia.*

**3.19) Expte. N° 6811/23: Samuel Saravia.** Solicita incorporación a la 4° Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

Despacho N° 20/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporado al citado alumno a la 4° cohorte de la mencionada carrera de posgrado. Tener por aprobado el módulo que se detallan en fs. 8.*

**3.20) Expte. N° 6923/22: Coordinador de Capacitación.** Eleva Plan de Trabajo Anual de la Coordinación de Capacitación para el período académico 2024.

Despacho N° 21/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Plan de Trabajo Anual 2024, elaborado por el Coordinador de Capacitación, Cr./Lic. Fernando Echazú Russo, cuyos lineamientos de detallan a fs. 154 del expediente de referencia.*

**3.21) Expte. N° 6110/22: Alejandra Paulina Acosta.** Solicita aprobación del plan para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 22/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “El patrimonio digital y su transmisión hereditaria” de la mencionada carrera de posgrado. Designar al Dr. Macaron Pablo Maximiliano como Director del citado Trabajo Final.*

**3.22) Expte. N° 6150/22: Estefanía Julia Antonia Castillo.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 23/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “¿Existe un límite de edad para ser adoptante?” de la mencionada carrera de posgrado. Designar al Abog. Pitrau Osvaldo Felipe como Director del citado Trabajo Final.*

**3.23) Expte. N° 6679/22: Débora Lia Villalba.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 24/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “Tratamiento legal e impositivo de los contratos agrarios de arrendamiento, aparcería, pastaje y capitalización. caso de una empresa agropecuaria en zona de anta, salta, período 2016-2020” de la mencionada carrera de posgrado. Designar a la Esp. Elizabeth Safar como Directora del citado Trabajo Final.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Ceremonial

**3.24) Expte. N° 6158/22: Fernanda Patricia Martínez.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 25/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “Los conflictos societarios de la empresa familiar frente a los principios generales del derecho” de la mencionada carrera de posgrado. Designar al Dr. Pablo Maximiliano Macaron como Director del citado Trabajo Final.*

**3.25) Expte. N° 6120/22: Luciana René Guantay Ordoñez.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 26/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “La planificación sucesoria de la empresa familiar en el código civil y comercial de la nación” de la mencionada carrera de posgrado. Designar a la Dra. Graciela Medina como Directora del citado Trabajo Final.*

**3.26) Expte. N° 6128/22: Teresa Inés del Valle Arias.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 27/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “La violencia económica en las relaciones de familia en la ciudad de Salta. Período 2018-2022” de la mencionada carrera de posgrado. Designar al Abog. Eduardo Guillermo Roveda como Director y a la Cra. María Rosa Panza de Miller como Co-Directora del citado Trabajo Final, respectivamente.*

**3.27) Expte. N° 6132/22: Ana Virginia Barrero Castro.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 28/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “La planificación sucesoria de la empresa familiar en el código civil y comercial de la nación” de la mencionada carrera de posgrado. Designar a la Dra. Graciela Medina como Directora del citado Trabajo Final.*

**3.28) Expte. N° 6149/22: Rocío Guadalupe Pérez.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 29/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “La acción preventiva del daño en la Práctica Jurídica. Su realidad procesal” de la mencionada carrera de posgrado. Designar al Dr. Pablo Maximiliano Macaron como Director del citado Trabajo Final.*

**3.29) Expte. N° 6101/22: Ram Carim.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 30/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “Enfoque interdisciplinario en el proceso de restricción de capacidad” de la mencionada carrera de posgrado. Designar al Esp. Ignacio Juan González Magaña como Director del citado Trabajo Final.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Dirección de Despacho,  
Consejo Directivo y Ceremonial

---

**3.30) Expte. N° 6145/22: Luis Adolfo Alavila Casermeiro.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 31/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “Arbitraje Institucional privado para la resolución de conflictos derivados de la actividad minera en la provincia de Salta” de la mencionada carrera de posgrado. Designar a la Dra. María Victoria Mosmann como Directora del citado Trabajo Final.*

**3.31) Expte. N° 6137/22: Daniela Natalia Sulca.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 32/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “Efectos del femicidio en el grupo familiar de la víctima. Daño familiar en su conjunto en la Ciudad de Salta” de la mencionada carrera de posgrado. Designar a la Dra. Graciela Medina como Directora del citado Trabajo Final.*

**3.32) Expte. N° 6685/22: Mónica Graciela Buendía.** Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.

Despacho N° 33/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “Casos de femicidio en Salta: Posibles criterios para la cuantificación del daño moral” de la mencionada carrera de posgrado. Designar al Dr. Pablo Maximiliano Macaron como Director del citado Trabajo Final.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza del Miller  
Secretaria Académica FCEJS – UNSa.